



INSTITUCION EDUCATIVA LICEOMANUELA BELTRAN

Amor respeto y responsabilidad para la libertad

Resolución .# 003 Enero 4 del 1995 Y 5112 31 de agosto 31 del 2010

Cra. 4ta. No. 21-57 Pereira Rda. Núcleo OO4 Adopción del P.E.I.

PEI # 019. FEB. 7DE1997 Tel. 3122239497

Enero 30 año 2016

Oficina
Subsecretaría de planeación
Pereira Rda.

Solicitud: Concepto del Uso del Suelo

Reciba un cordial saludo y Éxitos en tan loable labor
La Institución Liceo Manuela Beltrán tiene nueva Dirección Cra.
4 No. 21 – 57 Es ésta la razón por la cual solicitamos Su
Concepto del Uso del Suelo para la Institución Educativa. Liceo
Manuela Beltrán. Como requisito para su funcionamiento.

Agradecemos inmensamente su comprensión y atención - nos fue
grato suscribirnos.-

Cordialmente

Mag. Ma. Lucelly Salazar A.
Mag. Ma. Lucelly Salazar Alvarez
Rectora

Esp. Amparo Ocampo G.
Esp. Amparo Ocampo Gómez
Coordinadora de convivencia



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	03 de febrero de 2016	Número de radicado:	4750
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA LUCELLY SALAZAR ALVAREZ,.		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA INES ACEVEDO ARIAS - Secretaria De Planeacion	Copia a:	-

